TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO G/JGA/52/2009

ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA EVA MONTALVO AGUILAR A LA TERCERA SALA REGIONAL DE ORIENTE, SEGUNDA PONENCIA, Y CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MAGISTRADO JOSÉ GUSTAVO RUÍZ CAMPOS.

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor de la Magistrada de Sala Regional Eva Montalvo Aguilar, aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 30 de abril de 2009, se le adscribe en la Segunda Ponencia de la Tercera Sala Regional de Oriente de este Tribunal, a partir del 6 de mayo de 2009.

SEGUNDO.- En la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la comisión temporal del Magistrado José Gustavo Ruíz Campos, en la Segunda Ponencia de la Tercera Sala Regional de Oriente, otorgada por el acuerdo G/JGA/41/2009; en esa misma fecha, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisionó temporalmente dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley en la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Regional de Oriente.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día treinta de abril de dos mil nueve.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.